

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**5780** *Resolución de 11 de mayo de 2017, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se jubila a doña María José Triana Álvarez, registradora de la propiedad en situación de excedencia voluntaria.*

Accediendo a lo solicitado por doña María José Triana Álvarez, Registradora de la Propiedad en situación de excedencia voluntaria, en su escrito de fecha 9 de mayo de 2017, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 291 de la Ley Hipotecaria, 542 de su Reglamento y artículo 9.1.g) del Real Decreto 453/2012, de 5 de marzo,

Esta Dirección General ha acordado jubilar a doña María José Triana Álvarez, Registradora de la Propiedad, que tiene categoría personal de 1.ª clase y el número 119 en el Escalafón del Cuerpo, por tener cumplida la edad de sesenta años.

Madrid, 11 de mayo de 2017.—El Director General de los Registros y del Notariado, Francisco Javier Gómez Gállego.